

Redacción  
y  
Administración:  
Alcalá, 25, 3.<sup>o</sup>  
Apartado 436

# EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta  
de  
EJÉRCITO  
Y  
ARMADA  
Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE:  
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Miércoles 18 de Septiembre de 1912

Núm. 2.294

DIRECTOR:  
LEOPOLDO BEJARANO

EL SR. CANALEJAS NO SIRVE A LA DEMOCRACIA

## Las Mancomunidades son contrarias á la Democracia y á la unidad nacional

Pensando lo más piadosamente posible de la política regionalista que á última hora atacó de improviso, sin que nadie pudiera sospecharlo, al Sr. Canalejas, diremos (y lo demostraremos) que es una equivocación lamentabilísima, que producirá infinitos males, males que no tendrán remedio.

Y lo que más asombra, lo que más pena causa, es la lectura de la Prensa que en nuestro país se llama democrática, liberal, avanzada, sin dar importancia á ese proyecto de consecuencias gravísimas llamado de Mancomunidades, ó aplaudiéndolo y animando al Sr. Canalejas á que lo vivifique.

Las mancomunidades (éste es el disfraz del hecho que va á realizarse), el regionalismo (éste es el verdadero nombre de ese proyecto funesto), el regionalismo es la negación de la libertad, es la muerte del progreso, es la vuelta al feudalismo, es la ruptura, el desgarramiento de la nacionalidad; borra cuatro siglos de Historia, de grandes hechos, deshace la Nación, la divide y la subdivide, la tritura y la aniquila.

Produce una gran depresión de ánimo la sordina ó la complacencia de la Prensa que se denomina avanzada ante semejante hecho.

La verdadera libertad, la verdadera democracia, el progreso verdadero, no desgarran, no desunen, no descomponen, no destruyen las regiones que constituyen las nacionalidades, un todo orgánico, un todo fuerte.

La verdadera democracia une, agranda, suma; evita ese desgarramiento retrógrado, porque el dividir es vencer, porque á una nacionalidad fragmentada, rota, despedazada, en pugna unas con otras regiones, unas provincias con otras, se la somete mejor, se la esclaviza con mayor facilidad, se la humilla y amordaza muchísimo más impunemente, y se la elimina de todo progreso: es un cadáver ante el progreso.

Y dicen hasta periódicos que pasan por republicanos que las Cámaras de cada región, que los políticos regionales serán más pulcros, más éticos, más laboriosos que los de la representación nacional ¡Qué sofisma! ¡Qué falta de conocimiento de los hombres! Los hombres son malos en todas partes: en las ciudades populosas, en las de tercer orden, en las villas y en las aldeas.

En la aldea más remota y más mísera reside el egoísmo, la ambición, la envidia, el pesar del bien ajeno, la traición, la insidia y la calumnia.

Jauja y la Arcadia han sido ya borrasdas del mundo.

Sólo escritores sin moello, ni cultura, ni espíritu de observación, y periodistas que consideran al periodismo como el arte de acomodar la verdad á todos los gustos, á todos los tonos y á todas las conveniencias y utilitarismos, pueden escribir descaradamente que los hombres buenos residen en las regiones, en las ciudades de tercer orden, en los villorrios y en las aldeas.

Mateo Alemán, el inmenso Mateo Alemán, ministro de Carlos I, gran diseador de almas, profundísimo conocedor de las pasiones de los hombres, sabio en leyes y en Humanidades, artista del idioma, ya nos dejó grabado, que no escrito, lo que pasa en la aldea y cómo son los seres que las habitan.

En el prólogo inmortal de *Gusmán de Alfarache* ya nos dice que, hasta-

do de la Corte, de cortesanos y de cortesanas, refugióse en la aldea buscando la paz del espíritu, que tanto necesitaba después de un trabajo ímprobo, penoso, mal retribuido y peor estimado, después de sufrimientos muy intensos; y en la aldea halló cortesanos y cortesanas, sólo que zafios y burdas, es decir, peores, de mala forma, y halló agravados por la grosería, la tosquedad y el desgarramiento en el decir, la desvergüenza de las maneras y de las formas, todas las pequeñeces y bajezas de las cuales había pretendido huir. Y hasta la aldea siguió la envidia, la calumnia, la mentira, la murmuración, la intriga, la ambición, la insidia, la adulación, la hipocresía, la cobardía, el arte de reptar, el afán de riquezas, el desamor á Dios y el odio al prójimo.

Más tarde, Cervantes, en una de sus novelas ejemplares, una de las más humanas, en *El coloquio de los perros*, corrigiéndose á sí mismo, como sabio, mudando de opinión, sustituyendo una errónea por otra verdadera, mejor observada, corrigiendo á *La Galatea*, obra juvenil, carente de experiencia y de observación directa del natural, pintónes tales y conformes son á los aldeanos, y causan aún más horror que los certezanos.

Balzac, que es de nuestro tiempo, mostrónos en su monumento literario, *La comedia humana*, todas las ridiculeces y lacras roñosas, crónicas, incurables de la vida provinciana y aldeana.

Zola, el coloso de ahora y del futuro, el gran analítico y el gran sintético, el que no trazó un solo tipo que no fuera arrancado de la realidad, también nos describió á las gentes de la aldea en *La Tierra*, resultando mucho más viles que las de otra parte, y nos describió las gentes de la provincia en *La conquista de Plassans*, y tampoco resultan superiores, sino bien inferiores á las de París.

Por nuestra parte, y por nuestra observación propia, directa, del natural, conocemos á las gentes de nuestras aldeas, villorrios, lugares y ciudades de tercero y de décimo orden.

Y... peor es menecallo. ¡Cuánto dejan que desear! ¡Qué inferiores las hace el medio mefítico y mezquino en que se desenvuelven!

Quedamos, pues, en que resulta una solemnísima mentira, una farsa, eso de que si se les concediera unas Cámaras, un Parlamento, á cada región, estas Cámaras serían más morales que el Parlamento nacional, representarían con toda exactitud la voluntad regional, lo que no ocurre bajo ningún Gobierno con las Cámaras nacionales.

Esas Cámaras regionales adolecían de todos los defectos, incluso el de constitución de nuestro Parlamento; pero empequeñecidos, sin el miedo al ridículo de las grandes ciudades, sin el temor á la crítica de todas las provincias, y cometerían toda clase de atropellos y de ilegalidades y de monstruosidades. Al mismo tiempo matarían, dificultarían y entorpecerían el progreso nacional, el progreso humano, tornarían al pueblo los caciques y plutócratas á la Edad Media, se negarían á enseñar, á difundir la luz, á civilizar, y á la fuerza habría que atraerlas al buen camino.

Cada región, en lucha con otra ó con otras cuyos productos ó cuyas industrias fuesen similares, crearían barreras entre sí, harían imposible el comercio,

el tráfico, la creación y distribución de riquezas; vendrían á las manos, no consentirían las vías de comunicación por su territorio que mercantilmente pudieran perjudicarlos, y por último, los antiguos odios, rencores y apodos con que aún hoy se obsequian resurgirían impiacables.

¿Es éste el bien que nos trae el Sr. Canalejas?

La vuelta á los cantones, al derecho de peaje, una región contra otra, ó varias regiones aliadas contra la Metrópoli. ¿Es ésta la famosísima Democracia de última hora del Sr. Canalejas, acompañada constantemente en modo mayor con gran riqueza armónica por los perriños que se sientan á la mesa?

Cuando es de ayer la creación del Imperio germánico, la creación de esa nacionalidad; cuando es también de ayer la creación de la nacionalidad italiana, la unión de varios Estados pequeños, de regiones diversas, razas, dialectos, costumbres y leyes distintas; cuando Austria se va engrandeciendo anexionándose territorios pequeños, provincias y regiones; cuando los Estados Unidos de América viven por la unidad, se le ocurre al Sr. Canalejas, pseudo-demócrata, el más complaciente de todos los políticos, destruir nuestra unidad, la obra más grandiosa que verificaron los Reyes Católicos, esa obra que sólo después de cuatro siglos pudieron realizar Italia y Alemania, y á costa de mucha sangre!

¿Se le ocurre destrozar, triturar lo que está unido!

¡Son... no sabemos qué estos políticos á la usanza española!

Pero el juego está descubierto. El señor Canalejas es un esclavo de la regresión.

Al partir y separar unas de otras regiones, se mata el espíritu democrático. No se da un solo caso en la Historia de que los débiles no fuesen esclavos.

Las grandes nacionalidades van á la solución de todos los grandes problemas: al problema del capital y del trabajo, al derecho á la vida por el trabajo como obligación del Estado, al problema de la libertad de conciencia, al problema de la educación general é integral, á la nacionalización de la tierra, al problema de las subsistencias, al problema de la separación de la Iglesia y el Estado, á la independencia, mejor dicho, á la creación del Poder Judicial; y matando la nacionalidad, descuartizándola, esa es la palabra exacta, ya no hay ni progreso, ni Democracia, ni problemas de conciencia y capitalismo que resolver, ni en camino de solución.

Las tinieblas, las sombras de la Edad Media vuelven á cubrir, cual paños mortuorios, nuestra grandiosa nacionalidad.

Si aprueban las Mancomunidades, muere por la división, por las luchas mezquinas de campanario, la evolución, el progreso, la libertad de cultos, la de pensar, la de leer, la de escribir, la de hablar, la de asociarse y de reunirse; muere el derecho individual del hombre, y se abrió la era de las pelazas y zalagardas de pueblo á pueblo. ¡Qué política democrática, Sr. Canalejas!

¡Parece increíble que su señoría, procedente del zerrillismo, se haya prestado á semejante cosa!

Primero, á toda prisa, á todo correr, cual si en España no hubiera ningún problema de urgencia que solucionar, acomete su señoría la muerte del Parlamento.

A seguida de la muerte del Parlamento, corriendo, corriendo, saca á escena su señoría la muerte de la nacionalidad española, la destrucción de la obra de muchos siglos, de la obra que hicieron mucho más tarde, cuatro siglos más tarde y á costa de guerras y millares de

sacrificios de todo género Italia y Alemania.

¿Es posible, Sr. Canalejas, que su señoría haya descendido tanto políticamente, sólo por el Poder? ¿Es posible, Sr. Canalejas, que su señoría sea tan dócil, tan dúctil, políticamente, que se preste á ser el instrumento de la regresión disfrazado de rojar?

¿Estará tan adormilada la Nación que no despierte y se deje dividir, seccionar, matar, aniquillar?

Y esos republicanos que semejantes Mancomunidades aplauden y ensalzan y defienden, ¿son ciegos, son imbéciles, son venales, ó también son servidores de la regresión disfrazados de republicanos, vestidos de rojo? ¿Se dan casos!

Las grandes nacionalidades van al progreso, las pequeñas á la debilidad, á la degeneración, á la mazmorra, á la cadena, á la ignominia, á la degradación, á la muerte política, intelectual, moral y material. La Historia así lo demuestra.

El error más grande del por otros conceptos famoso Pi y Margall ha sido el de su inexplicable federalismo en una Nación que hace cuatro siglos realizó su unidad.

Mirad, fijaos bien en quiénes celebran las Mancomunidades, es decir, el regionalismo: toda la reacción, todos los regresivos. ¿Puede ser buena para la libertad una ley dada á luz, prohibida, ensalzada y defendida por la reacción? Una ley aplaudida y celebrada por los ricos, ¿puede ser buena para los pobres?

## Suboficiales y brigadas

La desproporción de plantillas.

En el Arma de Caballería tenemos que para 631 sargentos hay:

Brigadas, 194.  
Suboficiales, 106.  
Total, 300.

Que forma una cabeza casi la mitad del número de sargentos, pudiendo casi todos llegar á ella.

En Artillería hay para 956 sargentos: Brigadas, 287.  
Suboficiales, 94.  
Total, 381.

Resultando que la cabeza es más de la «tercera» parte del número total de sargentos, y, por lo tanto, llegarán, si no todos, la mayoría á alcanzar el empleo de brigada y suboficial. En cambio en Infantería vemos que para 4.000 sargentos, en números redondos, hay: Brigadas, 791.  
Suboficiales, 274.  
Total, 1.065.

Resultando que la cabeza será la «cuarta» parte del número de sargentos.

¿Llegarán la mitad de ellos á alcanzar, no ya el empleo de suboficial, sino el de brigada? Imposible. De donde se deduce que los sargentos de Infantería serán los más perjudicados. ¿Está claro?

Pues bien; si nos referimos sólo á los «brigadas», con relación á los «suboficiales», existe tanta ó mayor desproporción; pues mientras en «Infantería y Artillería» hay una tercera parte de suboficiales para el número de brigadas, en Caballería hay mucho más de la mitad de aquéllos que de éstos; así es que mientras en esta Arma podrán ser todos los brigadas suboficiales, en Infantería y Artillería sólo lo serán el «primer tercio», y no todos.

La Infantería resulta la Centinela de la casa; unid este detalle de la terrible desproporción entre la suerte que pueda correrse en los escalafones de las diferentes Armas á los muchos que llevamos anotados, y fácil será comprender el porqué la mayoría de los sargentos optan por el ascenso á oficial de la reserva.

Sólo la cuarta parte de los sargentos de Infantería serán suboficiales y brigadas; para equipararlos á los de las demás Armas, deberían ser la mitad...

Y no se diga que las plantillas se han hecho con arreglo á las necesidades; las zonas de reclutamiento deberían tener un suboficial,

y un brigada los batallones de reserva, en vez del sargento que se les asigna; el batallón indígena de Ceuta, cuatro brigadas y un suboficial, en vez de cinco sargentos; y así de este modo pudiéramos ir señalando organismos que han quedado desatendidos, con grave perjuicio de los 4.000 sargentos hoy escalafonados en Infantería, que, aunque fueran en sus tres cuartas partes partidarios de la ley, habrían de renunciar á acogerse á ella por la razón de que los comprendidos entre el 2.900 y el 4.000 están seguros que nunca les correspondería el ascenso.

## Recordando fechas

18 Septiembre de 1898.

Heróica defensa de Santo Domingo del Barco (Islas Batanes, Filipinas), sorprendido por centenares de insurrectos tagalos llegados en el vapor correo, que se apoderaron del pueblo sin resistencia, por no haber guarnición, defendiéndose solamente en la casa gobierno el comandante D. Julio Fortea con su señora, cinco hijos y dos sobrinos, que se resistieron haciéndoles muchas bajas, hasta morir el heroico jefe, resultando heridos algunos de la familia.

Los insurrectos le rindieron honores militares al ser enterrado, y el Gobierno le condecoró con la cruz laureada de San Fernando.

Posteriormente fueron traídos á España los restos del valiente militar que legó á la posteridad un gran ejemplo.

## El coronel Silvestre continuará en Marruecos

No hemos sido los únicos que, al comentar la nota oficial sobre el probable relevo del coronel Silvestre, dimos el toque de atención.

La Tribuna dice en su número de ayer: «Proyecto absurdo».

Si la noticia publicada en un diario de la noche sobre el probable relevo del coronel Silvestre era un «ballon d'essai» lanzado por el general Luque para proceder en su consecuencia, no le quedará ya al ministro de la Guerra la menor duda del mal efecto producido en la opinión.

En todas partes se ha comentado con asombro este absurdo propósito por tratarse de uno de los jefes del Ejército que con mayor conocimiento y con más grande aliento viene desempeñando su difícilísima gestión en Marruecos.

«Es indispensable que su cometido sea desempeñado por un militar de mayor graduación, como se preteja».

Pues la opinión imparcial seguirá pensando que lo que se necesita no son categorías elevadas, sino elevados entendimientos que sepan, como ha demostrado plenamente el Sr. Silvestre, desempeñar bien su cometido. Igualmente otros colegas han comentado desfavorablemente la idea, trasladando lo poco simpático que era el proyecto á la opinión.

No dudamos que después de esto la bola seguirá su curso y rodará hasta caer en el cajón del olvido.

## El día militar

Telegramas de provincias.— Noticias.— Información oficial de Guerra y Marina.

Ejercicios en tierra.

Ferrol, 17.

Ha desembarcado una columna del acorazado «Carlos V» para practicar ejercicios, que le servirán á modo de ensayo de los que ha de efectuar ante el Rey en las fiestas del centenario de Cádiz.

Pruebas con averías.

Cartagena, 17.

Al verificarse hoy las pruebas de velocidad de los torpederos 1 y 2, el primero sufrió averías de bastante importancia, teniendo que ser remolcado al puerto.

Las averías sufridas por el buque son de mucha importancia. El comandante general ha telegrafado al ministro el incidente, añadiendo que mañana entrará el barco en el dique para componer los desperfectos.

### Revistando tropas.

Valencia, 17.

El general Echagüe ha revistado en el cuartel del batallón del regimiento de Guadalajara, recién llegado de Melilla, saliendo muy satisfecho del buen estado de disciplina e instrucción de las fuerzas.

### El general Ros.

Alcañtes, 17.

Ha llegado el coronel D. Silverio Ros Souza, procedente de Algeciras, para encargarse del mando de la sexta brigada, que le ha sido confiado.

### Sargentos.

Penalizaciones de cruces.—Se concede la pensión mensual de cinco pesetas por acumulación de tres cruces rojas al sargento del regimiento de Caballería de Taxdirt D. Francisco Bravo Serrano.

Retiros.—Para Jaén se le concede al sargento del primer establecimiento de Remonta D. Antonio Villalón.

Destinos.—Por Real orden del 14 se destinan en Artillería: el sargento D. Medardo Chloote, al sexto regimiento montado; don Saturnino González, al tercero; D. Manuel Moreno, a la Comandancia de Cartagena, y D. Berabé Toro, al quinto depósito de reserva.

Matrimonios.—Se otorga real licencia para contraerlo con doña Josefa Pizar al sargento de Artillería Juan García Piña, y al del mismo empleo y Arma D. José S. Guerra, para contraerlo con doña Inés Blanco Sánchez.

Bajas.—Por haber sido nombrado celador del material de Ingenieros, causa baja en el quinto regimiento mixto el sargento D. Isidoro Amézaga.

Han causado baja en las tropas de Intendencia, por pase al Cuerpo auxiliar de Administración Militar, los sargentos D. Guillermo Pérez, que pasa a la Intendencia general militar; D. Jerónimo Gómez, a la Intendencia de la tercera región; D. Nemesio Gutiérrez, a la de la sexta, y D. Alberto Galvir, a la Intendencia general militar.

### DIARIO OFICIAL

Del 18 de Septiembre de 1912, número 210.

### Comisiones mixtas.

Se nombra vocal de la de Málaga al médico mayor D. José Las Merias, y delegado de esa la misma el comandante de Infantería don Joaquín del Toro.

### Matrimonio.

Se concede licencia para contraerlo al oficial segundo de Intendencia D. Emilio Entrala.

### Supernumerario.

Pasa a dicha situación el capitán de Ingenieros D. Luis Serra Bustamante.

### Ayudante de campo.

Se nombra del general de brigada D. Luis García Alpuente el comandante de Infantería D. Ramón García.

De órdenes del de división D. José Perol el capitán de Infantería D. José Perol Mazarrinos.

### Residencia.

Autorizando para que la fija en Alealá de Henares el general de brigada en reserva don Emilio Herrero y Cortés.

### Destinos.

En Estado Mayor: Coronel: D. Rafael Moreno Castañeda, a la Capitania general de la sexta región, y D. Juan González Geipi continúa de reemplazo.

Tenientes coroneles: D. Gerardo Sánchez Monge, a las Comisiones topográficas; don Antonio Cepa continúa de supernumerario; D. Santiago Neira, a excedente en la primera, y D. Manuel Dávila, al Gobierno militar de Gran Canaria.

Comandantes: D. Carlos Rolz, a la segunda brigada de cazadores; D. Ricardo Serrano, a la segunda brigada de la división de Caballería; D. Emilio Toro, a la primera de ídem; D. Rafael Rodríguez, a la segunda brigada de la tercera división; D. José de Castro continúa de excedente; D. Alfonso Velasco, a la segunda brigada de la división de Melilla, y D. Valentín Massanet, a la segunda de Caballería.

### Consejo Supremo.

El viernes 20 se verá en Sala de Marina la causa seguida contra G. S., marinero, por el delito de desertión, Defensor Sr. Tallo.

### INFORMACION DE MARINA

#### Movimiento de barcos.

Salió de Melilla al «Extremadura».

Entró en Corcubión el «Marqués de Molins».

Fondeó y salió de Villagarcía el «Molina».

Fondearon: En Melilla, procedente de Chafarinas, el «Extremadura».

En los caños de la Carraca, el crucero «Cataluña».

En Cádiz, saliendo poco después, el torpedero núm. 42.

En Alhucemas, el «Extremadura».

En Sanlúcar de Barrameda, el torpedero número 42.

#### Reales órdenes.

Concede gratificación de efectividad al capitán de Infantería de Marina D. Rafael Cañón.

Da de baja en la Armada por retiro al ídem D. Juan Martí Domenech.

Concede plaza pensionada en la Escuela Naval Militar al joven D. Julio Pérez y Pérez, huérfano del coronel de Inválidos D. Manuel Pérez Vidal.

Declara indemnizable comisión del servicio desempeñada por los tenientes de navío D. Manuel Mendivil y D. José González Honorata y portero del Ministerio D. Valentín Ferrer.

### TIRO NACIONAL

#### Representación de Madrid.

El excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros y la Sociedad Unión Española de Explosivos han donado, respectivamente, 100 pesetas y 1.000 cartuchos para escopeta, marca «Eley azul», para premios en el próximo concurso de tiro que ha de celebrarse en el polígono de la Moncloa.

Reina gran entusiasmo entre los señores socios por este concurso, cuyo programa muy en breve ha de publicarse y repartir con profusión.

### EL TIRO EN EL MAR

(CONTINUACIÓN)

#### Modo de ejecutar el tiro de noche.

Si de día se presentan grandes y serias dificultades para ejecutar el tiro en el mar, como se ve por lo que llevamos expuesto, estas dificultades se aumentarán cuando se trate de conseguir un buen tiro de noche, pues a todas aquellas causas hay que añadir las que provienen de la falta de luz y por tanto de visibilidad del blanco; de lo difícil que resulta, por lo decir imposible, apreciar la velocidad y dirección que éste lleve, y porque no se puede observar bien la caída de los proyectiles, para ir haciendo las correcciones sucesivas de que hemos hablado. Solamente en determinados casos, cuando se disponga de puntos de mira luminosos y sea posible iluminar bien al blanco con los proyectores, podrá lograrse un buen tiro, para lo cual se seguirán, en general, las reglas dadas anteriormente. Si se tienen muchas piezas para batir un solo blanco será conveniente dividirlos en tres grupos, escalonando las alzas respectivas de manera que las de un grupo estén graduadas con la distancia que se aprecie; las de otro con esta distancia aumentada en 200 ó 300 metros, según que el blanco esté más ó menos próximo y se acerque ó se separe con más ó menos velocidad, y las del tercero, con esa misma distancia apretada, disminuida en otros 200 ó 300 metros.

Contra un ataque de torpederos, que será el caso que con más frecuencia se presentará de noche, se deberán emplear, principalmente, las ametralladoras y cañones de tiro rápido de pequeño calibre, siendo muy conveniente que a cada sector se le asigne un número determinado de piezas y proyectores, y necesario que con constantes ejercicios se acostumbren los cabos de cañón encargados de estas piezas a apuntar y disparar sin apresuramiento ni nerviosidades, escogiendo el blanco según las órdenes que reciban y sin que lo cambien con demasiada frecuencia, aunque varios torpederos se lancen al asalto por el mismo sitio, pues de esa calma y serenidad dependerá en muchos casos la salvación del buque que se vea atacado de ese modo.

Cuando el ataque se realice en noche muy oscura se deberá tirar a corta distancia, con puntaría y alza fijas, para lo cual se tendrán apuntados un cierto número de piezas al centro de la faja ó zona iluminada por los proyectores y dispuestas para hacer fuego en el momento en que el blanco penetre en esa faja de luz; cuando se disponga de muchas piezas se escalonarán sus alzas de un modo parecido al que antes se dijo, de manera que se pueda ir haciendo fuego por grupos a medida que el blanco se vaya acercando al buque.

Para batir fuertes con cañones de tiro rápido deberá hacerse teniendo en cuenta la cota y armamento de aquéllos, siendo útil, por regla general, emplear el tiro a la voz y situarse a la mayor distancia posible, calculando con los datos que suministren las tablas y cuadernos de tiro el alza y distancia que deberán emplearse para conseguir que la trayectoria alcance la altura conveniente.

#### Manera de ejecutar el fuego cuando se disponga de diversas baterías de distintos calibres para batir un mismo blanco.

Cuando se trate de este caso deberán mantenerse todas las piezas apuntadas al blanco mientras el director del tiro busque la distancia, valiéndose de los procedimientos explotados con la pieza ó batería de prueba. Una vez determinada y comunicada dicha distancia, se harán algunos disparos de ensayo, y los comandantes de las baterías, siguiendo las indicaciones del director del fuego, darán las distancias a sus artilleros, procurando perfeccionar el tiro en dirección. Los comandantes de las baterías que, estando a la expectativa, no hayan aún disparado, harán que se mantengan las alzas continuamente graduadas para las distancias deducidas por la batería reguladora, teniendo en cuenta las correcciones relativas de régimen.

Una vez regulado el tiro y obtenido buenos resultados, se empezará el fuego con todas las piezas haciendo disparos alternados, disparando los que están cargados y mientras se vuelven a cargar y a regular según el resultado obtenido, se deberá hacer una segunda descarga con las piezas de otra batería, después con las de grueso calibre, luego con la primera que disparó y así sucesivamente, con lo cual se tendrán siempre en el aire un determinado número de proyectiles, cuya caída servirá para que antes de disparar el grupo que le corresponda, pueda hacer las correcciones convenientes.

Aun cuando en las piezas de grueso calibre se tarda más en verificar la carga que en las de tiro rápido, se procurará que durante ella se conserven apuntadas al blanco, sin cesar el fuego en las otras baterías, el cual puede servir de regulador, y cuando se trate de piezas grandes ó acopladas, se deberán disparar con un intervalo de unos veinte segundos, a fin de verificar el segundo después de haber hecho las correcciones debidas, deducidas de la observación del primero: únicamente en el caso de tener absoluta confianza en que por ser corta la distancia haya probabilidades de herir y se quiera producir un efecto muy grande, será cuando se dispararán simultáneamente todas las piezas.

En el caso de tener a la vista varios barcos a la vez, el comandante del buque designará los que han de batirse y la manera de pasar de uno a otro, por lo cual no se cambiará de blanco sin orden suya, salvo caso de imperiosa necesidad, debiendo los oficiales, no sólo observar y perfeccionar el tiro, sino impedir que los cabos de cañón disparen sobre el primero que se les presente, con cuya prohibición resultará el fuego mucho más ordenado y disciplinado, base de toda operación militar y guerrera.

Será muy conveniente que cuando un buque se encuentre en el caso anterior, ó sea que tenga que batir varios blancos a la vez, divida sus cañones en grupos, asignando a cada uno de éstos un director de tiro y un número suficiente de piezas que sirvan de reguladores para los de grueso calibre, indicando a cada uno de estos directores el blanco que deben elegir y batir, pues las necesidades del combate y el criterio del comandante del buque son los que deben resolver lo que en cada caso sea más conveniente, habiendo momentos en que convendrá que todas las baterías ataquen al mismo blanco y otros en que convenga hacerlo a los ó más a la vez.

Para terminar este estudio en la parte que se refiere al tiro de un buque contra otro, consideremos el caso en que un buque se vea acometido por otro de mayor potencia ofensiva y defensiva que él.—En este supuesto puede ocurrir que el más débil disponga de

mayor, igual ó menor andar ó velocidad que el más fuerte.

En el primer caso, el de menor potencia podrá rehuir el combate, poniéndose fuera del alcance de la artillería del adversario; pero pudiera ser que le conviniese aceptarlo en ciertas condiciones, haciendo que éste no pudiese poner en juego más que las piezas de caza, lo cual se conseguirá dejándose perseguir y defendiéndose con las piezas que cubran su sector de popa ó de retrada: en ambos buques desempeñarán el papel principal las torres de popa y proa, respectivamente, y la regulación del tiro sería fácil consiguiendo la conservación siempre la misma distancia (la que más le convenga al perseguido) y siguiendo las reglas dadas anteriormente. Lo mismo puede hacerse cuando se trate del segundo caso, ó sea que dispongan del mismo andar. Solamente en el tercer caso, en que el más débil disponga de menos marcha, es cuando estará en peores condiciones para luchar, pero siempre podrá contrarrestar algo la superioridad del contrario presentándole siempre la popa y marchando a toda máquina, a fin de que el ser perseguido no pueda el adversario utilizar más que una pequeña parte de su artillería. Para la regulación del tiro, en este caso, se deberá tener en cuenta la diferencia de velocidades además de todo lo ya expuesto.

Julio Cañizares.

(Continuará.)

### Movimiento de barcos

El vapor correo «Antonio López», de la Compañía Trasatlántica, ha llegado sin novedad, procedente de la Habana.

El capitán del vapor «León XIII» comunicó por radiograma que el lunes, a las diez de la mañana, navegaba sin novedad, cortando el Ecuador, a 265 millas al Noroeste de la isla de Fernando Noroña (Brasil).

El vapor «Reina Cristina», de la Compañía Trasatlántica, salió ayer con rumbo para la Habana.

Con rumbo para Suez ha salido hoy el vapor de la Compañía Trasatlántica «Caudillo López».

### ESTADÍSTICA DE SIETE MESES

#### El comercio exterior

Los artículos importados del extranjero, en Julio último, representaban un valor de pesetas 83.468.000, con baja de 11.475.000 respecto de igual mes del año anterior. Esta baja procede de la menor entrada de primeras materias y de substancias alimenticias, mientras hubo aumento de artículos fabricados por tres millones de pesetas.

La exportación de nuestros productos en dicho mes de Julio fué de 80.112.000 pesetas, con alza sobre igual mes del año pasado de 12.040.000 pesetas. A este aumento contribuyó la mayor salida, tanto de primeras materias y de substancias alimenticias, como de artículos fabricados.

La importación total durante los siete primeros meses del año corriente está cifrada en 560 millones de pesetas, con baja de 26 millones en relación con el mismo período del año precedente.

La baja representa menor entrada de substancias alimenticias por 20 millones de pesetas, y animales vivos por dos millones de pesetas, mientras hubo aumento en la importación de primeras materias por 300.000 pesetas; en la de artículos fabricados, 5 y 1,2 millones, y en la de oro, por 800.000 pesetas.

Trigo entró sólo por valor de 6.262.000 pesetas, contra 23 1/8 millones durante los siete meses primeros del año pasado. También disminuyó la importación de maíz de 17.700.000 a 4.900.000 pesetas.

La exportación en los meses de Enero a Julio últimos se elevó a 598 millones de pesetas; cifra que ofrece un aumento de 62 sobre el mismo período del precedente año.

Hubo, sin embargo, baja de tres millones de pesetas en la salida de animales vivos, y de un millón en plata.

El alza en la exportación recayó en primeras materias, por 11 millones de pesetas; en artículos fabricados, por 19 millones, y en substancias alimenticias, por 36 millones.

En la salida de naranja hubo aumento de 16 millones de pesetas, y en la de aceite de 21 millones de pesetas.

Se registra, en cambio, baja de ocho millo-

nes de pesetas en la exportación de vino tinto.

La balanza comercial de los referidos siete primeros meses del año actual arroja un saldo en favor nuestro de 88 millones de pesetas, mientras que en igual período del año anterior dicho saldo nos fué contrario en 50 millones de pesetas.

### Firma de S. M.

Disponiendo que el teniente general don Adolfo Jiménez Castellanos y Tapia cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Ramón González Tablas.

Idem capitán general de la séptima región al teniente general D. Federico Ochando y Chumillas.

Disponiendo que el general de brigada don Abelardo Arce Baul cese en el mando de la primera brigada de la octava división, y pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando general de la primera brigada de la octava división al general de brigada D. Julio Molo Sanz.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Luis Frídrich Domec.

Confirmando el mando de la sexta subinspección de Cádiz al coronel de Carabineros D. Juan Martín Yáñez, y al teniente coronel D. Benito Rebollo Esteves, para el de la Comandancia de Badojuz, y al teniente coronel de Artillería D. Enrique Jerónimo Barla y González de la Mota, para el de primer jefe del 5.º Depósito de reserva, y a los coroneles de Infantería D. Francisco Vera García, don Salustiano García, D. Manuel Martín Sedrón y D. Joaquín Muñoz Gallego, para la media brigada de la tercera brigada de Cazadores; al regimiento de Aragón, 21; al de Covadonga, 40, y a la zona de Málaga, 17, respectivamente.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Cayetano Alvaré Ramírez de Arellano; ídem Gran Cruz del Mérito Militar, roja, al auditor general de Ejército D. Melchor Sáiz Pardo del Castillo; ídem la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar a los tenientes del Cuerpo de Seguridad, retirados del Ejército, don Clemente Rangil y D. Florentino Vallarena.

### ENSEÑANZA

La Academia establecida en la calle de la Bola, núm. 12, empieza en 1.º de Octubre próximo su nuevo curso de preparación para carreras militares, antiguo y nuevo plan, Correos, Telégrafos, Monte de Piedad, Ferrocarriles, Policia, Ingreso en las Escuelas de Agricultura, Normal de Maestras, Comercio y otras, todas las oficiales para señoras; también taquígrafas, mecanógrafas é idiomas, con los honorarios que ya tiene establecidos, 4 pesetas cuota mensual y 2,50 por asignatura.

Matricula sólo de seis a siete de la tarde.

### Correspondencia con nuestros suscriptores

D. F. A., Palma.—Recibido su giro, y gracias. Se publicará su trabajo.

D. I. S., Pamplona.—Conforme su carta y determinamos en consecuencia.

D. C. F., Málaga.—Recibido su giro. Gracias.

D. C. B., Melilla.—Acepto. Le escribiré en breve.

D. A. C., San Fernando.—Recibido su giro y gracias. Hecho el traslado que desea.

D. E. P., Ishafan.—Conforme. Cuando esté la nueva edición lo anunciaremos.

D. F. V. Ch., Melilla.—Hemos reclamado a Correos. Si sigue la interrupción, avise.

D. I. P. P., Larache.—Hecho traslado y tomada nota del domicilio que indica.

### La temperatura de ayer

Máxima del aire, a la sombra. . . . . 28,8  
Mínima. . . . . 9,6  
Diferencia. . . . . 19,2

Imp. y Lit. EL COMERCIO  
MARTÍN DE VELASCO Y CIA. S. A.

### Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años, y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La *Perla Estomacal* convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugada y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Martín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.

# EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

12 de Septiembre de 1912

Toda la correspondencia administrativa al señor administrador de Ejército y Armada.

## Notas escandinavas

Desde Suecia.

(«Pouparlers» con el Sr. Alba.)

De regreso de una expedición científica, en la que hemos invertido unos treinta días, encuentro en mi mesa un rimero de cartas, periódicos y revistas.

—¿Pero es posible que todo esto se haya recibido durante mi ausencia?

—Señor—dice el camarero—, todo; lo que hay es que a diario no parece tanto; pero acumulado, forman este montón. A tres ó cuatro periódicos cada día, más las revistas y cartas...

Tienes razón.

Comencemos por las cartas. Muy bien. Los amigos con quejas porque desde el 12 de Junio no he dicho nada, habiéndose celebrado en las primeras semanas de Julio los Juegos Olímpicos, cuyas reseñas muy detalladas esperaban con anhelo, como yo esperé los Juegos. Agradezco el interés, y sepan que el silencio ha sido voluntario; en mi caso, todo buen español habría procedido igual. Cuando se celebra un certamen mundial, como lo han sido estas Olimpíadas (ó de otro orden), y no está representada la Patria amada, se sufre como hombre y como español, porque parece que la dignidad queda ofendida, mucho más cuando á cada momento se ve uno obligado á contestar á los conocidos y explicarles las razones por que España no ha estado representada. Terminadas las pruebas en 22 de Julio, salí con una expedición provechosa para la ciencia. Ya está explicado por qué no he dicho una palabra de un acontecimiento que ha preocupado al mundo, y del que por obligación he tenido que hablar en la Prensa de la República Argentina, en los periódicos que me confiaron su representación y correspondencia.

Vamos la Prensa española. Aquí hay dos números del *Heraldo de Madrid*, 13 y 15 de Agosto; en el 13, un artículo marcado con lápiz rojo: «La revolución cultural»; al leer el título una serie de ideas me asaltan, rápidas cual el rayo: ¿Si habrá surgido en España la revolución en la enseñanza y en los procedimientos de educación? ¿Será posible que esté hecha la revolución mental? Para salir de dudas leamos. ¿Qué desencanto de revolución mental se trata; pero se refiere al Japón, que, con motivo de la muerte del Emperador, que tanto influyó para encauzar á su pueblo por nuevos derroteros, se habló mucho en aquellos días; el articulista, Navarro Salvador, saca tristes consecuencias para nosotros y provechosas enseñanzas del rápido progreso del pueblo nipón. Todo muy bien dicho; pero me produce el mismo efecto que si unos excelentes artistas cantasen una ópera ante un público de sordos.

En el otro número del *Heraldo* encuentro un artículo bien escrito, y detallado é ilustrado con un gráfico; trata de la cosecha de trigo en Europa; el trabajo es también del paciente detallista y escrupuloso escritor Eduardo Navarro Salvador. El gráfico vale por muchos artículos y se presta á la meditación; por de pronto sirve para desengañar al español que todavía crea aquellas inocentadas que nos enseñaron en la escuela, haciéndonos creer que España es el granero de Europa, que nuestro suelo es el más rico y fértil del mundo; al enseñarnos mal la Geografía, la Historia y otras asignaturas, nos hicieron formar un falso concepto de los demás pueblos y de nosotros mismos. Para salir del error hay que viajar algo y escribir mucho y muy

claro. El pasado verano, en estas mismas columnas, en mis «Cartas Dinamarquesas», dije repetidas veces que en aquel país la agricultura alcanza un estado tan floreciente, que Inglaterra, esa poderosa y previsora nación que nosotros ponemos como modelo, estudiaba seriamente (enviando sabios) los procedimientos agrícolas de Dinamarca para implantarlos después.

Ahora es el Sr. Navarro Salvador el que, gráficamente, da á conocer la producción de trigo en Europa, que fluctúa entre 31 y 8 quintales métricos por hectárea; la cifra mayor corresponde á Dinamarca, 31, superior en 4 y 5 quintales á Holanda y Bélgica, que figuran con 27 y 26, respectivamente.

La cifra menor corresponde á España, que figura en último término con sus buenos ocho quintales métricos de trigo por hectárea; aparece por debajo de Italia, Francia y Austria, que cosechan doce la primera y catorce las otras dos. A este efecto ocurre preguntar: ¿pero es cierto que en la instrucción primaria se dan nociones de agricultura? ¿Es asignatura de la segunda enseñanza? ¿Existen escuelas especiales de agricultura y de ingenieros agrónomos? Si mal no recuerdo, todo esto existe; pero los resultados ahí están. Cierta también que un régimen de enseñanza como el nuestro, donde es teórica la enseñanza de la Física, de la Química, donde hemos llegado al colmo de hacer teórica la Gimnasia, los resultados no podían ser otros.

Después de lo dicho, sólo resta preguntar: «¿Los españoles comemos mal porque trabajamos poco ó trabajamos poco porque comemos mal?» El autor de estas líneas cree lo primero.

A otro asunto. ¿Qué periodiquín será éste? ¿Hombre, una revista de pedagogía dedicada al fomento de la instrucción? Perfectamente, ya tengo lectura para mis alumnos (1). ¿A qué obedecerá esta revista por aquí? Abro las páginas. ¡Oh, sorpresa! Dos truculentos artículos contra la gimnasia. Los leí repetidas veces, y los firman dos catedráticos de Latín. ¿Qué hago yo con este número, que será histórico? Si lo doy á conocer, lo menos que cree esta gente es que somos unos... En fin, lo mandaré al Instituto Real de Gimnasia de Stockolmo (el primero en el mundo). Allí, por lo menos, se conservará como prueba fehaciente de nuestra mentalidad actual, y los nombres de esos catedráticos, y especialmente, lo conceptualarán como mal patriota, sea de donde sea. Dejo este asunto para tratarlo más despacio.

Ahora veamos estos treinta números de mi pradilecta *Correspondencia de España*. Vaya, lo de siempre; todos los veranos las mismas cosas. Aquí hay algo nuevo: muy bien; el Sr. Alba quiere hacer algo, una Real orden sobre Educación física; esto sí que lo leerán mis alumnos el primer día de clase; esta disposición servirá como ejercicio de lectura, y después este número de *La Correspondencia* irá al archivo del Instituto; un número histórico que será recibido con alegría. Dejemos la tarea para continuarla después: sin duda la emoción ó las impresiones contrapuestas me han producido un verdadero mal-estar.

(1) Al decidirme á pasar un año en este país, fui á una Academia de Idiomas para ponerme al corriente del de esta nación, pues hasta entonces me entendía con el francés. El director de la Academia, al enterarse de mi proyecto, me dijo que se alegraba mucho, porque establecería una clase de castellano, pues las muchas institutrices, profesoras y profesoras de Gimnasia que marchaban para América, no sólo del Norte, sino del Centro y del Sur, necesitaban poseer el español. De este modo quedé convertido en profesor y alumno.

Continúan las impresiones fuertes; repasando los números de *La Correspondencia* encuentro más charlas que agradezco al autor, por la atención de dedicarme al artículo «Todos cardíacos». Busco la firma y me encuentro un nombre conocido para unos cuantos que, cuando andábamos por las aulas, nos llamábamos por un cariñoso alias, que los más íntimos aun nos firmamos así en las cartas, demostrando con ello la amistad, la confianza y el cariño; me parece que recuerdo bien el grupito de estudiantes que tanto preocupó á algún profesor, y que «Spollarium» recordará también.

Leer otra vez el título y volar la imaginación en alas de la fantasía todo es obra de un instante. ¿Será posible que los españoles hayan cambiado tanto que de pueblo pacífico, señorador, que todo lo esperaba de la Lotería, del Gobierno ó de fuerzas sobrenaturales, se haya trocado en un pueblo de lucha, de negocios y de empresas como las yanquis, por lo que resulta aquél un pueblo de cardíacos, debido á la fiebre insana del oro, fiebre que fatiga, agota, desequilibra y degenera á la raza?

¿Las habrá entrado á mis paisanos esa fiebre y el afán de sobresalir de belgas, alemanes é ingleses, para llegar á ese estado de fatiga? Mas no puede ser, porque ni entre los yanquis, que es donde más destrozos hace la oscilación de las cotizaciones, donde las constantes alzas y bajas que en el mercado sufren los productos y objetos de especulación, no han producido un hecho tan alarmante como el que describe «Spollarium».

Como prueba de ello recuerdo ahora, y hasta lo publiqué en otra ocasión, el resultado de una inspección médica girada á las escuelas de Nueva York, cuyo resultado fué: se reconocieron 55.000 escolares de ocho á catorce años; de ellos, muchos presentaron anomalías físicas; con lesiones cardíacas, ¡sólo uno! Conste que está bien la proporción, aun en hijos de cardíacos, como son los de los yanquis; el corazón del niño y del adolescente no está, no tiene por qué estar fatigado.

La existencia del niño está amenazada por la miseria fisiológica; por el corazón no hay que temer; no hay motivo para que esa preciosa viscera haya alterado su funcionamiento.

Con los datos recogidos hagamos un estudio; las observaciones á distancia no engañan cuando se tiene costumbre de hacerlas. Pero antes reclamó á todos algo de atención: á los gobernantes (especialmente á los Sres. Canalejas y Alba, á los que brindo el diagnóstico) y á los gobernados, á los doctos y á los legos, á sabios y á ignorantes.

Historia. Hace ya tiempo apareció la cardiopatía escolar, por lo que ya es crónica esta enfermedad, que ahora preocupa á las clases directoras; en cuanto preocupe en serio á un gobernante de verdad, desaparecerá el tal fenómeno con rapidez inusitada. Conste que no me refiero á la supresión de los exámenes, que, según autorizadas opiniones, para nada sirven como no sea para excitar los nervios de los escolares y alterar el corazón. Oportuna mente estudie estas cardiopatías escolares, y puedo asegurar que obedecen al régimen anárquico que preside nuestra enseñanza; entonces llámela atención de quien correspondía; ante aquellos hechos, tan extraordinarios como anómalos, el entonces director general de Sanidad me escribió para que le dijese la etiología de la enfermedad y buscar el tratamiento, si lo había.

En una conferencia tratamos de ambos extremos, y no pasó más; ni se nombró Comisión investigadora (que no hacía falta) que averiguase las causas, ni

se puso en vigor el tratamiento que procedía. Por eso no me extraña se hayan reproducido los fenómenos, porque fenómenos son.

Desde luego puede asegurarse que no hay tales cardíacos ni tales carneros entre los escolares, aunque lo aseguran otros colegas. (Hago la afirmación categórica, en contra de lo que aseguran otros.) No está tan degenerada la raza para que llegue hasta el corazón cansado; este solo hecho demostraría que no tenía remedio.

Ahora vaya el diagnóstico. «El corazón no está enfermo; en cambio, la voluntad está enferma, y la disciplina social, muy relajada.» Tal vez, y sin tal vez, se hallan enfermas algunas otras facultades mentales, que, por la distancia, no se aprecian bien.

Prógnosis reservado. Tratamiento. Antes de prescribir el tratamiento adecuado es preciso recomendar á la familia gran esmero y vigor para cumplir lo que se ordena; mas como aquí la familia le representan los gobernantes, falta saber si éstos se hallan dispuestos á poner remedio, lo cual, por sí solo, bastaría.

Observo que no he dicho nada á mi ilustre interlocutor, y no disponiendo de más espacio, dejaré para otras «Notas» lo que tenía que decirle, y perdone mi amigo «Spollarium» que por el farrago de cosas no haya entrado de lleno en el asunto que él me ha dedicado. Otro día será.

Dr. E. Cleriot.  
Stockolmo y Agosto de 1912.

## Para el Sr. Castilla

El programa de la asignatura de Gimnástica.

Se lamenta el Sr. Castilla de la confección de un programa único de Gimnasia, siendo así que responde á un fin altamente pedagógico.

El error del Sr. Castilla nace por involucrar la unificación del método con el escorzonillo que siente con que la gimnasia constituya una asignatura del grado, y porqueno la recapacitado sobre sí conviene ó no modificar el actual estado de cosas que ocurren con la gimnasia; Irregularidad académica con la que van muy bien muchos directores y secretarios, para hacer favores, y que era el medio de que muchos hicieran el grado sin haber cursado ningún año de Gimnástica, valiéndose de los certificados falsos de ciertos industriales desaprensivos.

La innovación del programa único responde, como hemos dicho, á la unificación del método que debe emplear el profesor de todo Instituto, nunca para exigir, como se cree, conocimientos, y por ellos juzgar en el examen al alumno. Lo que se persigue es que todo alumno oficial, colegiado ó libre, de esta asignatura, se someta á un mismo método racional, y no se dé el caso de que unos alumnos sean sometidos al capricho de los profesores; esto el mismo señor Castilla lo censura, porque la labor docente es de aquellas que no deben estar regidas por el capricho, sino por la pedagogía.

Lo que prevé con esta innovación el Sr. Castilla es que una vez comenzada la reforma dicha con la asignatura de Gimnástica, tras ella vendrán las demás asignaturas del grado; y claro está, se les estropea el monopolio de los programas y el de los libros de texto, que constituye para los que sienten más ansias comerciales que profesionales.

Con el programa único no se busca un recargo mental (dejaríamos de ser verdaderos educadores físicos) ni la consecución de una aptitud física determinada, sino exclusivamente obligar á los profesores oficiales y privados de esta asignatura á que se ajusten á una pauta fisiológica y dada por la superioridad,

cosa que hace muchos años debió hacerse con todas las asignaturas del Instituto, Universidades y Normales; pues no es justo que siendo estos Centros docentes del Estado, al trasladarse un alumno de uno á otro, se encuentre con que no sólo el libro es diferente, sino el programa, que es lo más grave. ¿Verdad que esto es arbitrario?

Ese afán desmedido de los escritores de dar palos de ciego á la Gimnástica les hace que la razón se les oscurezca y confundan las causas con los efectos, y en algunos de ellos una demostración de la carencia más rudimentaria de pedagogía.

Sr. Castilla, si hay directores de Institutos que obligan á algunos profesores de Gimnástica á dar las clases en cuevas, sin aire y sin luz, como usted dice en su artículo, tenga la valentía de decirlo y ayúdenos, y no quiera con ello evidenciar una ignorancia profesional; que el más ínfimo de todos conoce perfectamente estas cosas. Lo demás es querer mortificar á una clase, aun cuando usted no lo ha hecho como el señor Olmo, que á sabiendas trata de mortificar, y sólo ha logrado enseñar la... tendencia.

Hay que hablar con sinceridad cuando se escribe públicamente y no venirse con esas martingalas pedagógicas expuestas en una Prensa profesional. Eso que usted dice de los profesores de Gimnasia puede decirse de los de las otras asignaturas, pues yo le juro á usted que he conocido varios profesores de Francés que no dominaban la asignatura; á un profesor de Pedagogía que decía á sus alumnos que el corazón es órgano par...

Si ha visto dar una clase de Gimnasia y ha presenciado cómo los alumnos en paralelas tienen que esperar su turno para ejecutar el ejercicio, resultando de este sistema que en una clase de 40 á 50 alumnos vienen á verificar á lo sumo dos ejercicios en la hora de clase; ese método de enseñanza, desterrado por antipedagógico y sin resultado práctico aplicable á la vida, quedará prohibido terminantemente desde la aparición del programa único.

Pero esto es un caso aislado, y ese profesor que lo hace, y el director que lo tolera, es porque no acataron una circular de la Dirección de Instrucción pública, en la que se determinaba la orientación que debía seguirse en esta asignatura. Esas denuncias justifican la necesidad de método racional y único.

Si se llegara á legislar la teoría sustentada por el Sr. Castilla, el cual dice que la finalidad de la gimnasia no debe ser otra sino la de proporcionar el desarrollo físico en la medida que cada alumno lo necesite y mientras lo necesite, tendría que hacerse esto de modo que mientras unos necesitan cuatro años otros necesitarían siete ó más años, y al pasar á la Universidad tendrían que seguir matriculándose todos aquellos que aún la necesitaran; resultando de todo esto que el 50 por 100 necesitarían todo el período del Bachillerato hacer los ejercicios físicos.

De modo que con su teoría se ampliarían los cursos de Gimnasia; creo que esa fuga de pensamiento del Sr. Castilla habría sido bajo la base conocedora del actual estado de degeneración de nuestra raza, como ha tiempo lo venimos observando en los Institutos y comprobado ahora con el servicio militar obligatorio.

Si el Sr. Castilla ha visto que lo mismo alumnos enclenques que otros que tenían un regular desarrollo ejecutaban los mismos ejercicios en iguales aparatos, en la gimnasia sueca queda obviada esa gravedad pedagógica, en la cual no debe incurrir un profesor por medicina que sea.

Francisco Medel Asensi.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

### Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas.

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *G. López y López*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Fernando Poo

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

### Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# ¡¡HUROL!!

FUMADORES

Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNÁ peseta.—Po: correo, 1,50

## ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

### Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó frañela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 pesetas.

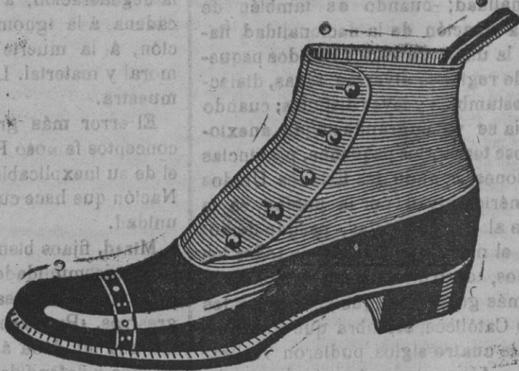
## NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

## De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.--VICI VICI

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY, GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.—Victoria, 6.—Madrid.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.



## TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

## FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos, géneros de punto. Elegancia. Gran surtido.

PRECIO FIJO — ECONOMÍA — PRECIO FIJO

## GRANDES ALMACENES "EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.—BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14 Plaza Buensuceso, 1

## ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE GLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

## T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELOSMITH, calibre 6 mpm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR